

SESIÓN: CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2024.

HORA: 12:00 HRS.

ENLACE: <https://meet.google.com/kgt-widh-zua>

En uso de las facultades que a la Presidencia y a la Secretaría Técnica de esta Comisión les confiere el artículo 37 y 40, en relación con el artículo 55 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto, celebradas el quince de febrero y doce de marzo del 2024. Aprobación en su caso.
3. Informe **CCE/004/SO/18-04-2024**, relativo al estado procesal que guardan las quejas y denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bajo la modalidad de Procedimientos Especiales y Ordinarios Sancionadores.
4. Dictamen con Proyecto de Resolución **002/SO/CQD/18-04-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/002/2024, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en contra del Partido Político local Movimiento Laborista Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación a dicho partido, de los ciudadanos Axell Bernabé Escobar Guzmán y flor Guadalupe Madin González.
5. Dictamen con Proyecto de Resolución **003/SO/CQD/18-04-2024**, que emite la Comisión de Quejas y Denuncias por el que se aprueba el proyecto de resolución respecto del Procedimiento Ordinario Sancionador con número de expediente IEPC/CCE/POS/008/2024, formado con motivo del procedimiento oficioso iniciado en la Coordinación de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en contra del Partido Político local Alianza Ciudadana Guerrero, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la indebida afiliación a dicho partido, de la ciudadana Judith Gómez Hernández.
6. Asuntos Generales